



ACUERDO RELATIVO A LAS CALIFICACIONES DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (CO/34/17), INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALÈNCIA PARA 2017.

El apartado 3 de la Base General 8ª, de las que rigen la convocatoria correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia 2017, aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 23 de mayo de 2013 (DOCV núm. 7038, de 04.06.2013), prevé que tras la celebración de cada ejercicio, la comisión publicará una relación comprensiva de las puntuaciones obtenidas por todas las personas participantes.

De conformidad con lo previsto en la Base General 17ª, por delegación de la Comisión de selección, su Secretario ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Publicar en el día de la fecha, con carácter oficial en el tablón de anuncios de la dirección de Recursos Humanos del CHGUV, y con carácter informativo en su página web corporativa, las **relaciones de calificaciones** (turno libre y turno de promoción interna), de la convocatoria de Auxiliar administrativo, con expresión de la puntuación directa y de la puntuación transformada.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para realizar las alegaciones que estimen pertinentes, salvo las referentes al contenido y respuesta de las preguntas que ya han sido objeto del correspondiente plazo de alegaciones.

Valencia, 16 de octubre de 2019
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


ALEJANDRO MONER GONZÁLEZ